MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD ADQUISICIÓN DE POLIZA A TODO RIESGO- PERSONA NATURAL

Ciudad Fómeque, 01 de junio de 2026.

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CUNDINAMARCA - AMAZONAS
Carrera 7 No. 27-18 piso 7
Bogotá

ASUNTO: Manifestación de voluntad o intención de adquirir la póliza todo riesgo para arrendar un inmueble y propuesta a favor de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca - Amazonas.

Laureano Cuéllar Martínez, me permito manifestar la voluntad o intención de adquirir la póliza todo riesgo, pero las aseguradoras no permiten dejar la póliza a favor de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca - Amazonas cuyo objeto consiste en arrendar el inmueble ubicado en la Cr 3 # 6-14 del municipio de Fómeque en Cundinamarca.

Las aseguradoras responden que el dueño del inmueble es el beneficiario, tomador y asegurado. Informan que la póliza la dejan a favor de un tercero únicamente cuando es un beneficiario oneroso a través de un banco en caso que el inmueble tenga una deuda con la alguna entidad bancaria.

Declaro asimismo que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
2. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la presente contratación, sus anexos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia ó errónea interpretación de los mismos.
3. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado.
4. Declaro bajo la gravedad del juramento que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.
5. El suscrito señala como dirección, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este contrato, la siguiente: Cr 3 # 6-14 Fómeque Cundinamarca Teléfono celular 311 5523331 Correo electrónico: julivel11@hotmail.com.
6. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
7. Manifiesto que los servicios públicos de Agua y Gas del inmueble serán a cargo de Laureano Cuellar Martínez (arrendatario) y la Energía será a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas (arrendatario).
8. Me obligo para con la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas a informar todo cambio de dirección u domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso y hasta su liquidación final.
9. Presento las características del inmueble y propuesta económica:

   Dirección: Calle 6 N° 3 – 47
   Municipio: Fómeque Cundinamarca
   Área disponible para arrendar: 150 m2
   Inmueble completo a arrendar: El inmueble arrendado cuenta en la primera planta con un local comercial en arrendamiento la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas; en la segunda planta cuenta con un hotel y sus dependencias.
   Servicios Públicos con los que cuenta el inmueble: Agua, Aseo, Gas Energía. El servicio de energía cuenta con contador independiente exclusivo del área a arrendar.

No. de Matricula: 152-41985
Estado actual del inmueble: El inmueble tiene 10 años de construido, al interior se realizó pintura general a final de año.
Valor del canon mensual incluido IVA:

. Aumento legal mensual según el IPC …….....	$	1´410.021
. Valor póliza contra todo riesgo $ 1’488.047 anual / 44 meses …….	$	33.819
Sub Total ……..……	$	**1´443.840**
. Valor IVA: no somos agentes retenedores de IVA ……..…..	$	00

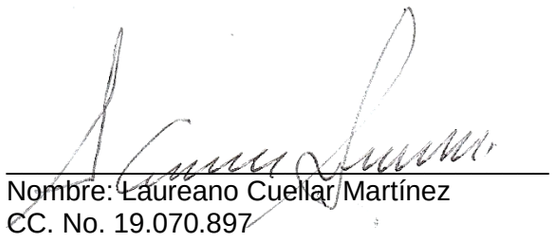

Nombre: Laureano Cuellar Martínez
CC. No. 19.070.897
Tel: 311 523331
Dirección: Cr 3 # 6-14 Fómeque